

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	SUR
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	NUEVO VERACRUZ.
PROGRAMA:	SF-PAVIMENTACION	SUBPROGRAMA:	0
PROYECTO:	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ		
METAS APROBADAS:	542 M	AMPL. METAS:	0
TIPO DE PROYECTO:	SOCIAL	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	TERMINO S/CONTRATO:	28 DE OCTUBRE DE 2023
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO REAL:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	FECHA DE TERMINO REAL:	28 DE OCTUBRE DE 2023

EN LA LOCALIDA DE NUEVO VERACRUZ. CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2023 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)				
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	LILIANA MENDEZ CHABLE			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. LILIANA MENDEZ CHABLE			
CARGO:	CONTRATISTA			

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)				
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JAVIER ALVARADO VIDAL			
CARGO:	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
AMPLIACION Y REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ.

BENEFICIARIOS: 193 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: LILIANA MENDEZ CHABLE

DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION No. AUT-FAISMUN230043-0043/2023 DE FECHA: 19 DE JULIO DEL 2023

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2023	\$ 854,392.00 \$	-	\$ -	\$ 854,392.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2023	\$ 853,621.53 \$	-	\$ -	\$ 853,621.53	\$ -





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. JAVIER ALVARADO VIDAL , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA: AMPLIACION Y REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ. PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE NUEVO VERACRUZ. ,EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

C. JAVIER ALVARADO VIDAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ARQ. JUAN MANUEL PARFAN FARESI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO URBANO.

LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUIÑONES
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: NUEVO VERACRUZ.

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. LIDIANA MATEO RAMÍREZ



NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.